



CIUDAD DE ENCINITAS ALERTA A LOS MEDIOS

Contacto con los Medios:

Paul Brencick, Sr. Management Analyst II

(760) 633-2614

Domingo 22 de marzo del 2020

Para publicación inmediata

Ciudad de Encinitas COVID-19 (Coronavirus) Actualización de marzo 22, 2020

La HHSa del Condado reporta la muerte de un residente de San Diego

Los casos en el Condado de San Diego han aumentado de 159 a 205, incluyendo cinco casos en Encinitas.

Este domingo 22 de marzo, La Agencia de Servicios Humanos y de Salud del Condado de San Diego (HHSa, por sus siglas en inglés), reportó la primera muerte por COVID-19. La persona fallecida, era un hombre de poco más de 70 años de edad, residente de San Diego. Él estaba recibiendo atención médica por COVID-19, en Santa Clara después de haber regresado de viajar. Enviamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

Por favor tomen nota de que esta muerte no ocurrió en el Condado de San Diego, y que no se han reportado muertes dentro de nuestra región. Es importante que todos sigamos la orden del Gobernador de quedarnos en nuestros hogares para mantener en control la propagación del virus COVID-19.

La Orden del Gobernador expande la Capacidad de las Instalaciones del Cuidado de la Salud

El sábado 21 de marzo, el Gobernador Gavin Newsom, emitió una orden ejecutiva que otorga al estado la habilidad de incrementar la capacidad de atención médica en las clínicas, en las unidades de cuidado de la salud móviles, y en las instalaciones de atención médica diurna para adultos. También permite a los gobiernos locales una mayor flexibilidad para utilizar las habilidades de los empleados retirados, y refuerza la importancia de la entrega de alimentos, medicina, y suministros de emergencia. Esto ayudará a las instalaciones de California a tratar a más pacientes de COVID-19. Esta orden puede ser leída en este enlace: <https://www.gov.ca.gov/wp-content/uploads/2020/03/3.21.20-EO-N-35-20.pdf>.

Llamado a los Proveedores de la Salud para Unirse a la Fuerza de Trabajo

Con la orden del gobernador, San Diego está incrementando la infraestructura de servicios disponibles en los hospitales, y necesita más proveedores de la salud para tener personal en las instalaciones. Si ustedes son proveedores de la salud con una licencia activa, profesionales de salud pública, o miembros del equipo medico de respuesta en caso de desastre, y les gustaría ser voluntarios, por favor anoten su área de preferencia, y su disponibilidad en: <https://healthcarevolunteers.ca.gov/>. La fuerza de nuestra respuesta al COVID-19, estará basada en la fuerza de nuestros proveedores de la salud.

Permanezcan Conectados Virtualmente

En estos tiempos de aislamiento físico, todos deseamos conexiones sociales. Es interesante ver como las personas están siendo creativas respecto a permanecer en contacto con amigos y familiares usando la tecnología. ¿Han intentado ustedes reunirse con su familia usando Facetime? ¿Han intentado tener una cena-fiesta usando Zoom? ¿Han intentado tomar clases de yoga con su instructor favorito vía Instagram Live? ¿Han intentado enviar videos de sus proyectos de jardinería de fin de semana usando una sesión de grupo en Whatsapp? ¿Han intentado tener una fiesta de baile virtual con sus amigos cuando cada quien están en sus propios hogares?

Debido a que no todas las personas saben mucho de tecnología, si ustedes manejan bien la tecnología, llamen a un familiar o vecino que tenga un aparato, y que ustedes saben que pueda necesitar ayuda para usar estas opciones virtuales. Enseñen a esa persona paso a paso cómo usar las aplicaciones para comunicarse con sus seres queridos.

¿Cómo continua usted su conexión con los demás?

Esta semana, el gobierno federal anunció varias medidas relacionadas con la preparación de impuestos, dueños de casas, y prestamos de estudiantes, todo esto para ayudar a los Americanos afectados económicamente por la situación del COVID-19

El IRS extiende la fecha para declarar los impuestos hasta el 15 de julio

El viernes 20 de marzo, el IRS anunció que atrasará la fecha límite para presentar las declaraciones de impuestos federales, y también atrasará la fecha límite para hacer pagos hasta el día 15 de julio. Todas las personas y negocios que declaran impuestos, ahora tienen tiempo adicional para preparar y hacer sus pagos de impuestos sin tener que pagar intereses o penalidades.

Las Ejecuciones Hipotecarias, y los Desalojos de Propietarios Quedan Suspendidos por 60 días.

El miércoles 18 de marzo el Department of Housing and Urban Development (Departamento de Vivienda y Desarrollo Humano) emitió una moratoria para las ejecuciones hipotecarias inmediatas y el desalojo de propietarios de viviendas de una sola familia, con hipotecas aseguradas por la Federal Housing Administration (Administración Federal de Vivienda). La moratoria tiene una duración de 60 días. La guía completa puede ser encontrada en este enlace: https://www.hud.gov/press/press_releases_media_advisories/HUD_No_20_042.

Se Suspende la Aplicación de Intereses a los Prestamos Federales para Estudiantes

A partir del 13 de marzo, no se aplicarán intereses a los préstamos del Departamento de Educación (ED, por sus siglas en inglés). Esta disposición incluye a Direct Loans (Préstamos Directos), Federal Perkins Loans (Prestamos Federales Perkins), y ED-held loans (prestamos ED) a través del Federal Family Education Loan program (Programa de Préstamos Federales de Educación Familiar). Los pagos también pueden ser suspendidos por al menos 60 días sin intereses adicionales acumulados. Contacten a sus servicios de préstamos para determinar si sus prestamos son elegibles. Más información acerca de estos cambios en los préstamos para estudiantes puede ser encontrada en este enlace: <https://studentaid.gov/announcements-events/coronavirus>.

Para obtener la información más actualizada, así como para consultar las actualizaciones anteriores, por favor visiten el sitio web de la Ciudad de Encinitas COVID-19 en: <https://encinitasca.gov/COVID-19-UPDATES>.